

Guayaquil, Febrero 26 del 2009

Señores Accionistas  
Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A.  
COINLEBRA  
Ciudad -

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A. COINLEBRA, Me es grato presentarles el informe reglamentario de las actividades que se han desarrollado en el periodo contable 2008.

Considero necesario manifestar que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionado, son el resultado de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados

Analizando las cuentas del Balance General, nos podemos percatar que en el pasivo corriente, registra una deuda financiera por el valor de \$ 456.459,16 que debe ser cubierta durante el año 2009, que corresponde al préstamo con el Banco Internacional y que el saldo de \$ 243.924,06 esta registrado en el Pasivo a largo plazo, porque este deberá pagarse en el 2010. Como podemos observar las actividades que desarrolla actualmente la Compañía, permite tener liquidez para cumplir con los compromisos adquiridos. ~~También~~ podemos observar que existe un rubro por préstamos de accionista por la cantidad de \$ 490.793,33, pero esto no debe ser motivo de preocupación porque una vez que se pague la deuda externa, podrá abonarse a esta cuenta.

Además se debe cumplir con los trabajadores y con el pago del impuesto a la renta, que también son valores fuertes. Pero seguro estoy que la Compañía podrá

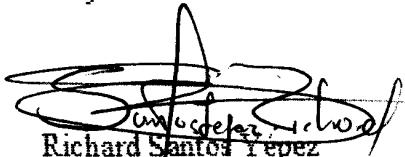
cumplir con todo su pasivo corriente, por que Coinlebra inicio sus actividades de hospedaje en Julio del año pasado, lo que significa que para el periodo 2009, mejorará sus ingresos, aunque por lógica sus gastos operacionales también incrementaran. Y más aún que se continua haciendo mejoras para el Hotel, pero si contamos con buenas estrategias no habría de que preocuparse.

Es menester manifestar que las labores de la Administración en la persona del señor Jorge León, las ha cumplido de acuerdo a las normas legales reglamentarias y por cierto las decisiones tomadas han sido acertadas y fructíferas para la Compañía.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones no hubo limitaciones ni obstáculo alguno. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Con mi ferviente deseo de que COINLEBRA, siga teniendo éxitos. Me suscribo. No sin antes reiterarles los sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente

  
Richard Santos Pérez

Comitario

